

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

EN LA CALLE DE ZOO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. GAUVREAU, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo nos ha dirigido la siguiente carta:
Sr. Director de LA PAZ MURCIA.
29 de junio de 1874.

Mi querido amigo: ha llegado a mi noticia, por conducto que me merece crédito, que algunos individuos de la comision provincial se afanaban por buscar entre los papeles de aquella corporacion una instancia que al crear la Universidad dirigiera la excelentísima diputacion provincial.
Como tengo la conciencia tranquila en todos los actos de mi vida pública y privada, como no temo la discusion de ellos porque siempre he procurado inspirarme en los mas severos principios de honradez y patriotismo, como si alguna vez se ha puesto en tela de juicio mi buen nombre por mis detractores, el resultado ha sido un triunfo para mí, poco me importan los afanes de los señores de la permanente. Mas no, si algo les falta, si necesitan datos, documentos ó antecedentes, estoy dispuesto a facilitarlos, porque vuelvo a repetir á esos señores diputados que los entrego sin restriccion alguna todos los actos de mi vida pública, todos los de mi vida privada tambien. Me gusta la luz.

Doy á V. anticipadas gracias por su amabilidad y me repito muy atento amigo y s. s. q. b. s. m.
Juan Lopez Somalo.

Un artículo de «El Triunfo» dedicado á lamentar la pérdida del general Concha concluye con las siguientes patrióticas líneas:

«La obra de pacificación del país, del general Concha, no ha conculcado su muerte. Seguirá hasta obtener el resultado de una victoria definitiva cuyo triunfo salvó a las causas conservadoras, y libertales del país, todos los elementos de orden que por su bien se interesan, para dar la gloria a la tumba del libertador de Bilbao y vencedor, aunque muerto, de la causa del absolutismo.

Ahora como nunca la union de todos los elementos verdaderamente conservadores, liberales de orden, es necesaria para lograr como se debe a la patria, completando la obra del marqués del Duero.

El gobierno sabe ya el camino que tiene que recorrer. Los momentos son tan graves como supremos.

La empresa porque tan noble y amorosamente ha luchado el general Concha, como nacional, necesita el concurso activo y fecundo de todos los partidos liberales de orden, autoridad, fuerza y prestigio en el país.

Hoy, pues, que obrar con grandísimo patriotismo en estos momentos.
El sentimiento nacional se halla muy pronunciado.
El gobierno no necesita más que inspirarse en él para terminar con gloria la empresa del marqués del Duero.

«El Diario Español» escribe lo que sigue:
«Por dolorosa y triste que sea la pérdida que hemos experimentado en el Norte, pues nos ha privado de uno de los jefes militares de mas prestigio, de mas conocimientos militares y de mas aventajadas dotes de mando, no por eso debe decaer un momento el espíritu de los liberales, ni debemos abandonarnos a un dolor inactivo que podría tener fatales consecuencias.
Graves son sin duda las circunstancias, pero un superior a las fuerzas de la España liberal que en noble patriotismo debe hallar los medios de dominar todos los peligros redoblando su esfuerzo y reconstruyendo todo para acabar de una vez con la guerra sin tregua que nos tiene en carilismo.
Resumase, pues, el espíritu liberal y ante la gravedad de la situacion y la necesidad de acabar de una vez con esa lucha que sangra y empobrece á la patria ago-

tando sus recursos y robándole sus mejores hijos, todos cuantos se precian de liberales, reconozcan lo mucho que les importa caminar unidos a un solo fin, el de proporcionar á la patria la tranquilidad y la paz de que la han privado los pasados desaciertos, mas que la fuerza de sus enemigos.

Como, pues, y entereza es lo que ahora se necesita, y cualquier sacrificio que se haga en aras del bien comun, encontrará su recompensa el dia en que podamos decir que quedamos asegurados la paz y la tranquilidad de la nacion. En aras de la patria depóngase todo sentimiento mezquino, y todo rencor de partido.

Rumores de crisis, que en estos momentos no hallamos justificados, circularon anoche, y hasta ha habido quien creyera que esta era la ocasion oportuna para constituir un ministerio en el cual se diera participacion a todos los elementos liberales que tienen representacion en el país.

No sabemos que fundamentos podrán tener estos rumores; pero si creemos que si algo falta a la situacion para obtener por completo las circunstancias y cumplir en el punto al mismo rebelde y contumaz es un pensamiento salvador, un principio que lo vigorice y una bandera delimitada que oponer a la bandera odiosa del absolutismo que tremola en nuestros enemigos. Si hubiera en todos los liberales suficiente abnegacion para levantarla y renunciar de una vez a la recelos y vacilaciones, entonces podríamos decir que la causa de la patria estaba en camino seguro de su victoria.

La muerte gloriosa del general marqués del Duero ocupó la atencion de todos los círculos murcianos desde las primeras horas de la mañana del día en que como comencé a escribirse. La impresion que causó en todos los ánimos liberales, que son a mayoría de esta poblacion, fué triste y mucho mas porque se presagaban mayores desastres que afortunadamente no se han realizado.

La festividad de S. Pedro ha sido celebrada este año como los anteriores. Música y baile no faltaron en el atrio de la iglesia. Funcionó religiosa bastante solemnemente en la misma y en la Sta. Iglesia Catedral. Concurrieron mayor en los pases en virtud a asistir a estos la banda municipal que dirige el Sr. Mateo. Reunión en el Casino que terminó por favorecer los señores con su presencia el salón de baile en donde se rindió algun culto Terstoro. El Casino estaba iluminado con la esplendor de costumbre y embellecido con numerosas flores.

La venta de fóforos se ha admitido toda cantidad desde el lunes al medio día, habiéndose agotado en pocas horas segun existencias, todo por haber al nuevo impuesto que entre otros se establece para atender a las necesidades de la guerra.

Al entierro del general Concha, segun nos las particularidades, asistieron el presidente del Poder ejecutivo, los ministros, todos los generales, las corporaciones, los tribunales, etc. etc., y formaban las tropas en la carrera. Se verificaron mañana jueves. Se espera sea una manifestacion de sentimiento por la pérdida de tan esclarecido general.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama, retrasado muchísimo en virtud de las dificultades, el que publicamos solo como una satisfaccion de que nuestros correspondientes no olvidan su cometido.

Madrid 29 á las 8 y 5 m.
El general Concha murió heroicamente dando la caballería.
Zúñiga y Moriones salieron para Estella. Zúñiga sustituirá interinamente a Zúñiga.
Serrano regresó á Madrid.
La tropa conserva sus posiciones.
Reina tranquilidad.
Carlos.

Leemos en nuestro colega «La Epoca» lo siguiente:
«Han engañado á «El Imparcial» los que se han dicho que no son completamente cordiales las relaciones entre la faccion alfonsina que capitanea el señor Cánovas y los individuos del antiguo partido moderado.
«El Eco de España» dice que sus artículos están conformes con lo que afirma «La Epoca», y «El Tiempo» añade por su parte que no quisiera ser engañado.

quiera de la noticia, por lo mismo que no tenía fundamento alguno.

Los sellos que se cambian en 1.º de julio son únicamente los de *comunicacion*, de los siguientes precios:

De 0 02 céntimos de peseta.
0 05 id.
0 10 id.
0 20 id.
0 25 id.
0 40 id.
0 50 id.
1 peseta.
4 id.
10 id.

Con excepcion de estas diez clases de sellos, todos los demas continúan vigentes.

Se halla en esta el Ilmo. Sr. Director General de Aduanas D. Lope Gósbert.

Ha regresado el registrador de la propiedad D. Juan Diez de Ubevega.

El Sr. G. fundador civil visitó pocas horas antes ayer a V. en la ciudad de Cartagena; fué en el tren-correo descendente y regresó en el ascendente del mismo día.

Nuestro colega «El Noticiero» ha cesado en su publicacion. Vino a la luz pública el 15 de abril de 1874 y ha vivido dos años, dos meses y diez y seis dias, con grandes esfuerzos en un principio, con apoyo de toda clase de personas, y con atractivos por su parte; pero muy luego fueron desapareciendo todas esas ventajas y nuestro colega ha arrojado una vida trabajosa, viniendo a hacer por último lo que todos nosotros han visto la luz pública antes y durante la existencia de LA PAZ. Lamentamos la pérdida de nuestro colega, pues a pesar de nuestras peticiones le teníamos afecto y quiera por ser el que mas ha alargado su existencia.

La temperatura no es tan elevada como en los dias anteriores en que era irresistible la estancia al sol.

La herida le malograda cuanto héroe general Concha, de traxés y de alto rango, le recibió en el pecho, causándole la muerte instantánea el derrame interior de sangre. El bizarro y noble jefe, aunque comprendiendo que su papel no era pelear como un soldado, creyó que no pudo contener su ardor al ver vacilar una division y accedió en su auxilio con todo su estado mayor, creyendo poder entrar en batalla con el soldado de la vida que le hubo de costar la vida.

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico, que tambien publicamos como una muestra de la solicitud de nuestros correspondientes y de nuestro interés benéfico de los abonados de LA PAZ, pues aun cuando no tiene valor ya por su atraso, sabido es que este ha dependido de circunstancias que no podíamos evitar.

Madrid 29 á las 5 y 50 t.
Sagasta ha sido nombrado presidente interino del Consejo de Ministros.
El espíritu público se ha levantado con el deseo de combatir al carlismo.
El cadáver del general Concha llega á mástas.
Zuloaga.

Hemos recibido ejemplares de una edicion especial que el coronel de ingenieros y autor del Atlas de España, D. Francisco Coello, ha hecho de copia de las provincias Vascongadas y Navarra, el cual es lo mas completo, mas moderno y mas exacto para conocer las operaciones de la guerra, recomendándose mas especialmente por el nombre del autor. Se venden en nuestro establecimiento.

Impreso con el gusto que mas de una vez hemos reconocido en las prensas gaditanas, se ha dado á luz un folleto conteniendo las composiciones que fueron leídas en la sesion literaria que en honor al aniversario de Cervantes se celebró en el Instituto de Cadiz.
Un ejemplar de ese libro nos ha sido remitido dándonos una prueba mas de atencion que agradecemos a la sociedad de Cervantes gaditanos, y nos congratua mas por poder de un círculo tan ilustrado y amante de las letras como comprobante el número de firmas del folleto.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obligada en el dia de la fecha.

FIELLITOS.	Plus.	Cl.	CERDOS.
Carnes 1700 libras	102	13	
Despojos 57	7	13	
Concertos	"	"	
Reg.º de ganados	"	"	
Carmen	309	16	
Castilla	83	71	
Oribueta	135	90	
Nueva	27	52	
Traicion	9	15	
Ferro-carril	128	89	
Molinos	13	23	
Total.	1016	69	

Murcia 30 de junio de 1874.—J. de O.lega.

X VARIETADES.

EL CAPITAN GENERAL MARQUÉS DEL DUERO

Tomamos de «El Imparcial» estas noticias biográficas de tan distinguido patriota, antiguo é ilustre campeón de la monarquía constitucional:
«Hijo de un héroe, que dió su vida por defender á España, quedó huérfano muy niño, recibiendo en herencia de su padre el ejemplo que dejan los valientes, los que aman el honor de la patria como el suyo propio, los que van tranquilos a la muerte, pronunciando el dulce *et decorum est pro patria mori*.

Indicada estaba la carrera de D. Manuel, y apenas contaba doce años de edad cuando entró a servir de cadete en guardias españolas, y á los cinco años, en 1825, fué promovido á alférez de la guardia real moderna, y en 1832 a teniente de la misma; que no era mas cuando comenzó la guerra civil, y pelear en ella pretendió el joven teniente, cuya firme adhesión por la causa de la reina le habia valido algunos meses de arresto. Voló al Norte, concurrió a la accion de Duranla dada en diciembre de 1833, y en el año siguiente en las de Huesa, Elzaburu, Sotupe, Barceña, Cenarruza, Zaraga, Oñate y Alsasua, en la que fué herido, sin que esto fuera obstáculo para que á los tres meses peleara en Artaza, cerca de las posiciones que ahora ha ido conquistando. En ese mismo terreno tuvo una parte activa en la sorpresa de Aranz y en las acciones de Mendaza y Zúñiga, desempeñando en la penúltima las funciones de jefe de estado mayor. Llevando al combate, por orden de Oráa, los batallones que constituian el ala derecha, frente á los carlistas, que apoyaban su izquierda en la montaña de Piedramillera.

Observa Concha que obtenia el enemigo alguna ventaja sobre el centro liberal y, súbitamente, dirige un batallon por el flanco derecho, y poniéndose a la cabeza de otro de granaderos, se apodera en breve de aquella posicion esencial, aunque á costa del comandante de granaderos, varios oficiales y bastantes individuos de tropa. El resultado fué abandonar los carlistas el campo, hostilizados por las mismas fuerzas guiadas por Concha. Córdoba dió á Concha las gracias por su comportamiento. En la accion de Zúñiga, muerto su caballo y herido él mismo en una mano siguió combatiendo arduosamente a la cabeza de las compañías de cazadores. Ganó en la defensa de Salvatierra la cruz de primera clase de San Fernando; concediósele otra en el mismo año, y se le nombró capitán del cuarto regimiento de la guardia rea.

Peleó en 1835 en Orbea y en el puente de Arquijas, y se distinguió notablemente en Larraga funcionando como jefe de estado mayor del general Carrera, cuya division se vió atacada por Zumalacárregui con mayores fuerzas y en terreno desventajoso para los liberales, y Concha supo evitar el peligro sosteniendo valeroso el ataque para que pasaran las tropas el puente; y llegando la vez á las suyas, colócase á caballo a la cabeza del puente, alienta á los soldados con la voz y con el ejemplo, y no abandonó su puesto hasta que los carlistas se retiraron. La estimada recompensa de este hecho fueron las gracias que le dió el general en jefe.
En Arroniz, donde ahora lo esperan tambien los carlistas atrinchera-

dos, dijo en momentos criticos: «Solamente esos son los de Larraga; y tanto entusiasmo á las tropas, que despreciando el mortifero fuego del enemigo, se apoderaron instantáneamente de la posicion, aunque con bastantes pérdidas.

Por tantos servicios se le concedió el grado de coronel de infanteria, y un año después, en 1836, el empleo de comandante, con el que concurrió a las acciones de Galarreta y Arlaban, en tan deplorable estado de salud que no pudo soportar ni aun el peso de la espada; marchaba á la cabeza de su batallon apoyándose en el baston de mando, que le arrebató una bala enemiga sin herirle. Aunque enfermo, asistió a la toma de Heruani y accion de Urrieta, en la que ocupando el pueblo vió que los carlistas habian conquistado una eminencia á su frente, llave de aquellas posiciones, y comprendiendo su importancia y la dificultad de recuperarla, dice al jefe de la brigada: *Déme V. algunas fuerzas, y no vuelvo sino después de haberla tomado*. Y la tomó. Sobre el campo de batalla ascendió á teniente coronel.

Hallóse después en varias acciones, adquirió celebridad en Belascoain, donde dió a los soldados que *el arma blanca era la mas propia de los valientes, que pusieran las cartucheras sobre las mochilas para pasar el rio, de impetuosa corriente, y dando el orden de ejecutarlo y el ejemplo, tuvo la fortuna de no ser de los que atrastraron las aguas, y á la bayoneta se apoderó del reducto y de las posiciones carlistas. Leon no pudo menos de rendir el debido tributo a tanto heroismo, que le valió en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de segunda clase y el ascenso a coronel de infanteria. Peleó luego en Peñacerrada, en La Braza, altura del Perdon, sobre Sesma y Arroniz; fué promovido a brigadier en 1839, y en La Braza, Villatuerta, Morentin, Alberin, puente de Muniaín, Allo, Los Arcos, otra vez en Arroniz y Barbarin, donde con 10 compañías que oponer a tres batallones de Elio se vé apurado, en peligro inminente; manda que unas banderas se adelanten hasta las guerrillas, y colocándose a la cabeza de su reducida gente, exclama: *Soldados, allí están nuestras banderas!* Doscientas bajas tuvieron las 10 compañías, pero las posiciones se ganaron, arrojando de ellas al enemigo. Otra cruz de San Fernando de tercera clase le valió este hecho.*

Era ya el 15 de julio de 1839, y peleó en La Solana, en Allo y Dicastillo el 19 de agosto, en Crauqui y Mañeru el 23 y 24, y el 13 de setiembre, hecho ya el convenio, en el puerto de Veleate.

Ya no habia enemigos en el Norte, y fué con Espartero al Maestrazgo, donde, y en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, ganó la feja de mariscal de campo, para la que le propuso el duque de la Victoria, y mostró nuevamente merecer aquella distincion en Mira, Rollalija, Carderere, Cañete, Beteta, y sobre todo en la famosa accion de Olmedilla, mientras escoltaba a las reinas en su viaje á Barcelona. Balmaseda y Palacios, derrotados y perseguidos por Concha, tuvieron que guarecerse apresuradamente en Francia.

Separado del mando en 1840, tomó una parte activa en la insurreccion del 7 de octubre de 1841; le salvó su serenidad; marchó luego á Florencia; trájolo á España en el pronunciamiento de 1843; desembarcó en Valencia, se puso al frente de las tropas que se reunieron en Andalucía; nombrólo el gobierno director de infanteria, renunciando el ascenso a teniente general, diciendo que no es mérito un pronunciamiento; mandó en 1847 el ejército que fué á Portugal, de cuya expedicion podian escribirse magníficas páginas, que demostrarían su inteligencia militar y su habilidad diplomática; volvió á la capitania general de Cataluña, peleó contra los carlistas y republicanos; se le sustituyó con Córdoba para ser éste a poco sustituido por aquel, que no quiso aceptar la embajada de Paris, porque *no cambiaba un puesto de peligro por uno de honor*; pacificó á Cataluña; le elevó el gobierno en 1849 a la categoria de capitán general de los ejércitos nacionales; vino de cuartel á Madrid en 1851, no ha querido formar parte de ningun ministerio.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Populo» tomamos las siguientes

GUERRA CIVIL.

Conocidos ya por nuestros lectores los sucesos del Norte, sería repetir lo que en nuestro número de ayer...

El general Echagüe consideró sin duda oportuno este movimiento con el fin de adoptar las medidas que se consideren más convenientes...

En este Consejo se adoptaron las medidas que por el pronto se creyeron más convenientes, se acordó enviar inmediatamente a Navarra los refuerzos que hubiera disponibles...

Como son conocidos todos estos hechos, solo nos ocuparemos a fin de seguir con toda fidelidad y exactitud los sucesos de la guerra...

Aunque la del general Concha, la dimos a luz en nuestro suplemento del domingo para los suscritores de Madrid...

Dicha proclama dice así:

Ejército de operaciones del Norte. M. G.—Orden general del 24 de Junio de 1874 en el cuartel general de Larraga. Soldados: El jefe del ejército enemigo acaba de publicar una proclama...

La de Dorregaray, es la siguiente: Voluntarios: Tenemos en frente casi todo el ejército revolucionario de España al mando de D. Manuel Gutiérrez de la Concha...

Ya sabéis que ha prometido, de la manera más solemne, ese desacreditado militar la ocupación de esta ciudad de Estella, y es preciso que nosotros la defendamos contra el estúpido furor de sus soldados...

Si queréis suponer por un instante que logran apoderarse de esta ciudad, no os desalentéis tampoco esta suposición: la guerra entrará entonces en condiciones nuevas muy ventajosas para nosotros.

No hagáis caso de las bravatas del enemigo, amenazando con el incendio y el saqueo y la completa destrucción del país...

y el saqueo y la completa destrucción del país; que no las temen tampoco los pueblos, porque aunque el honor ni la conciencia nunca le han impedido al ejército liberal ponerlas en práctica...

Bien saben nuestros enemigos, como sabe todo el mundo, que hemos hecho hasta ahora todo lo posible, y acaso un poco más de lo razonable por humanizar y suavizar la guerra...

Voluntarios: de cualquier modo que suceda: los acontecimientos, sea cualquiera el resultado de la próxima batalla, tened firme confianza en vuestros generales que han salido a vencer o morir...

Nunca os ha faltado el valor para batiros contra fuerzas triplicadas; que no os falten tampoco ahora la sensatez y la cordura, y estad bien seguros de que en breve llegaremos al triunfo definitivo por una rápida carrera de victorias...

Vuestro general y compañero, Antonio Dorregaray.

La Gaceta de hoy en su sección correspondiente a la guerra publica el siguiente parte:

El general Echagüe dirigió ayer a este ministerio el telegrama siguiente: Los cuerpos de este ejército se hallan acantonados hoy en Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Ollite y Tafalla...

Dicho general añade que está altamente satisfecho de la disciplina y comportamiento del ejército.

De los demás distritos no se ha recibido noticia de interés relativas a la insurrección carlista.

Las Provincias de Valencia, dan los siguientes pormenores del ataque de Castellón por las facciones. Dice así:

Los carlistas han intentado un ataque contra la liberal ciudad de Castellón, constante pero inútil aspiración de las facciones valencianas, que se irritan cada vez más de la enérgica decisión de los castellonenses...

Pocos detalles se han recibido todavía a la hora en que escribimos estas líneas; pero se nos dice que la facción llegó hasta posesionarse del molino llamado de Casabú, sobre la acequia Mayor...

Después de una hora de fuego, se replegó esta fuerza a Castellón, pues era locura atacar con tan pocos hombres a los 3,000 carlistas que desde las posiciones escogidas esperaban al enemigo...

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 29.)

El periódico oficial publica:

Dos decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que se encargue del mando en jefe del ejército del Norte el capitán general D. Juan Zavala...

—Once decretos, firmados ya por el nuevo ministro de la Guerra, nombrando director general de Infantería al teniente general D. Tomas Cervino y Lopez de Sigüenza...

—Nombrado para reemplazar al de la propia clase D. José Salcedo y Gonzalez, que desempeña el mismo cargo en Castilla la Nueva...

—Una orden del mismo ministerio, mandando dar de baja definitivamente en el ejército al teniente coronel de caballería D. Estéban Barrasa y Marco.

—Otra orden del ministerio de Hacienda ampliando la habilitación de la aduana de San Lúcar de Guadiana para la importación y despacho de hierros, carbones y demás materiales necesarios para la construcción de un ferrocarril...

—Otra del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el 31 de Agosto del presente año el plazo para la terminación de la línea de ferrocarril de Santander a la playa del Sardinero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BRUSELAS 27.—En el Congreso internacional de Bruselas los plenipotenciarios serán generales, según un acuerdo tomado por las potencias.

ROMA 27.—Segun las noticias de provincias el partido católico no se ha puesto aún de acuerdo sobre si debe luchar o no en las elecciones de diputados.

VERSALLES 25.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Es casi unánime la convicción en los círculos parlamentarios que ninguna de las proposiciones constitucionales sometidas a la comisión de los Treinta, podrá reunir una mayoría en la Asamblea.

Se dice que esto dará por resultado el aplazamiento hasta el mes de Noviembre de las cuestiones constitucionales.

No se ha decidido todavía el nombramiento del nuevo embajador de Londres, ni es probable que se decida hasta dentro de dos o tres semanas.

La comisión que debe dar dictamen acerca del voto de los diputados ausentes con licencia, se muestra favorable al proyecto.

Es cosa resuelta el sostenimiento del estado de sitio de la Argelia.

Es objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos la carta de Richard en que dice que ante una Asamblea como la actual, se comprende un 2 de Diciembre deseándose un golpe de Estado.

PARIS 28.—Se va a verificar la gran parada en el bosque de Boulogne de las tropas de la guarnición de París y sus cantones, las cuales serán revistas por el mariscal Mac-Mahon.

Felicitó a los soldados por su buen espíritu militar, añadiendo:

«El ejército me ayudara a cumplir la misión que la Asamblea Nacional me ha confiado de mantener el orden y la paz pública.»

Termina diciendo que durante los siete años mantendrá la autoridad y la ley que le han conferido.

LISBOA 29.—El rey ha asistido a las carreras de caballos que se han verificado hoy, en esta, reinando una gran animación y en medio de una numerosa concurrencia.

Flora.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 29 (4 y 5 tarde).—Háblase de una interpelación por el artículo del Figaro, en que aconseja el golpe de Estado fundado en la orden del día que Mac-Mahon da al ejército...

PARIS 29 (5 tarde).—La comisión constitucional, desecha el proyecto Perier y Lambert, siendo nombrada una sub-comisión que presentará un nuevo proyecto.

En la sesión la Asamblea acepta el proyecto ministerial en cuanto a la disolución del Consejo general de Marsella.

Se habla de la retirada de Mr. Magnan ministro de Hacienda.

LISBOA 28 (5 y 5 tarde).—El veedor de la casa real, conde de Ponte, ha muerto.

La frontera portuguesa cerca de Peñamayor, será vigilada por una fuerza de caballería.

LONDRES 29 (5 y 5 tarde).—Se han adjudicado cinco premios en las carreras de caballos hechas en Buen Suceso.

Asistió la familia real.

LONDRES 29 (9 y 20 mañana).—Consolidados:

- Ingleses a 92 1/2. Portugueses a 47 1/2. Españoles a 18 3/4. Brasileños a 100 1/4. El 5 por 100 francés, a 94 1/2. Cambios: Sobre Lisboa a 52 3/4. Sobre París a 25-25. Sobre Madrid a 48 1/4. Café de Rio superior, de primera a 86. Nueva-York 28.—El oro 111 1/8. Cambio: Sobre Londres, a 4-88 1/4. Agencia Americana.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Precedido de un extenso preámbulo, que por sus dimensiones no podemos insertar hoy, se publica el siguiente decreto, fecha 26:

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el ejercicio de 1874 a 1875 se presuponen en 479.295.808 pesetas 76 céntimos, y los extraordinarios en pesetas 148.547.579, distribuidos por capítulos y artículos, según el estado adjunto letra A.

Art. 2.º Los ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado se calculan en 708.661.374 pesetas, según el estado adjunto letra B.

Art. 3.º La deuda flotante del Tesoro no podrá exceder de la cantidad a que asciende en esta fecha.

Art. 4.º Los intereses de la deuda vencerán en 1.º de Julio próximo se satisfarán con arreglo a lo que se dispone en decreto de este día, y los que vencen en 1.º de Enero de 1875 conforme a lo que se determine de acuerdo con los acreedores.

Art. 5.º La amortización de los bonos del Tesoro se verificará por medio de la venta de bienes nacionales y de la liberación de los pagarés de la misma procedencia que posee el Tesoro; y solo en el caso de no producir 31.500.000 pesetas para los de la primera serie y 12.500.000 para los de la segunda, el Tesoro aprontará lo necesario para cubrir ambas sumas, y se procederá despues de la oportuna compensación a verificar el sorteo de todos los bonos existentes para completar la amortización que les está señalada.

Art. 6.º En el año económico de 1874-75 la riqueza imponible contribuirá por razón de inmuebles, cultivo y ganadería con el 18 por 100 en concepto de cupo del Tesoro, y el 1 por 100 para gastos de cobranza, partidas fallidas y demás objetos a que está destinado.

En los repartimientos de arbitrios que pueden realizar los ayuntamientos con arreglo a la legislación vigente, despues de haber agotado los demás recursos, no se podrá imponer al contribuyente mayor cantidad que el 4 por 100 de la riqueza imponible que haya servido de base para el cupo del Tesoro.

Art. 7.º Como impuesto extraordinario de guerra, se exigirá un 2 por 100 de la riqueza imponible, ó sea una novena parte del cupo del Tesoro. Igual aumento de la novena parte de las cuotas se exigirá a los contri-

buyentes por industria y comercio. En la misma cantidad, ó sea en una novena parte de su importe, se aumentará el descuento gradual de todos los empleados de Gobierno, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, así como el de todos los que perciben sueldos ó pensiones de la misma procedencia con tal que excedan de 1.000 pesetas anuales. Igualmente se aumentará en una novena parte el 20 por 100 que se venía exigiendo a los perceptores de cargas de justicia, y el 5 por 100 con que contribuyen los productos líquidos de la riqueza minera por impuestos transitorio.

Art. 8.º En el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se restablece el 1 por 100 sobre las herencias directas de ascendientes y descendientes.

Art. 9.º Se restablece el impuesto de cédulas personales obligatorias con arreglo a las bases del apéndice letra A.

Art. 10.º Se aumenta un 50 por 100 para gastos extraordinarios de guerra. 1.º Sobre el impuesto de viajeros por ferrocarriles y demás vías de comunicaciones. 2.º Sobre el timbre de mercancías. 3.º Sobre el derecho transitorio de los géneros ultramarinos y azúcares nacionales.

Art. 11. Se establece un impuesto de navegación por el peso que carguen los buques en los puertos, y por los viajeros que embarquen, consistente:

En la navegación de primera clase por cada tonelada de 1.000 kilogramos 50 céntimos de peseta, y por cada viajero otros 50 céntimos. En la navegación de segunda clase, una peseta por cada tonelada, y otra por cada viajero.

En la de tercera clase, 2 pesetas por tonelada, y otras 2 por cada viajero.

Art. 12. Se establece un impuesto transitorio de guerra sobre todas las clases de papel sellado, pagos al Estado y sellos sueltos, el cual consistirá en un 50 por 100 del valor del respectivo sello.

Las cartas y telegramas, cualquiera que sea su peso ó extensión, quedan exceptuados de este nuevo recargo, y seguirán llevándose el sello de guerra de 5 céntimos.

Se reforma el art. 3.º del decreto de 2 de octubre de 1873 en los términos que expresa el apéndice letra B.

Art. 13. Se restablece el impuesto indirecto sobre el consumo de las especies de comer, beber y arder, el cual se exigirá con arreglo a la tarifa y bases que comprende el apéndice letra C.

En dicha tarifa se comprenderá un impuesto sobre la sal, consistente en 15 céntimos de peseta por kilogramo, como derecho uniforme en todas las poblaciones de España.

Art. 14. Se crea un impuesto transitorio y extraordinario de guerra, llamado de cereales, sobre el consumo de granos, legumbres y sus harinas, que se exigirá con arreglo a la tarifa siguiente:

Trigo, arroz y garbanzos, 2 pesetas 50 céntimos por 100 kilogramos. Cebada, maíz, centeno, avena, mijo y panizo, una peseta por id. id.

Los demás granos y legumbres se cobren 0,50 céntimos por id. id.

Cuando los granos se presenten al adeudo molidos ó en forma de harina, pan, galleta u otra pasta de igual clase, adeudarán la cuota de los granos de que procedan con un quinto de aumento. El salvado ó afrecho adeudará por el contrario la quinta parte de la cuota que se señala al grano correspondiente.

Las reglas para el libre tránsito de depósitos y administración y recaudación de este impuesto serán las mismas que rijan para el impuesto indirecto de consumos, graduándose éstos por el número de habitantes, y no imponiéndose recargos de ninguna especie.

Art. 15. Se crea un impuesto transitorio y extraordinario de guerra sobre la venta de toda clase de objetos, consistente en la imposición de un sello de guerra de 5 céntimos de peseta sobre cada bulto, caja, fardo u objeto por pequeño que se dedique a operaciones comerciales de venta, empeño, préstamo u otra cualquiera, con tal que el valor del objeto llegue ó exceda de 25 céntimos de peseta, sin más excepción que los artículos de comer, beber y arder.

Quedan sujetas a este impuesto las cajas de fosforos, aunque no lleguen al valor marcado de 25 céntimos de peseta.

Este impuesto se pagará por las reglas que se fijan en el apéndice letra D.

Art. 16. Las tarifas de venta de los tabacos podrán reformarse a fin de aumentar los productos de esta renta, según se previene en el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872.

Art. 17. Desde 1.º de Julio no se admitirán en pago de contribuciones

Y derechos de cancel ninguna clase de... Art. 18. Los créditos consignados para gastos de material no podrán aplicarse en manera alguna a satisfacer obligaciones del personal ni de ninguna otra especie.

100, obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, acciones de carreteras y obras publicas, billetes y resguardos de la Caja general de Depósitos y el de los efectos públicos amortizados en los mismos tres semestres y de los cupones de los bonos del Tesoro vencidos en 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874, se señalan 25 millones de pesetas anuales, que se aplicarán por subastas trimestrales por iguales partes.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Cáceres da por aceptada la dimision que dice ha presentado el Sr. Zavala del cargo de gobernador de aquella provincia.

El dia 27 por la tarde salió del puerto de Cartagena la fragata de guerra Navas de Tolosa.

Por la fiscalia militar de Marina de este departamento, se cita a Francisco Barceló y Mas, de la inscripcion de Felanich, para que se presente en este arsenal a declarar en causa que se le sigue sobre sustraccion de una parte del equipaje del capitán de fragata D. Vicente Carlos Roca.

Una partida carlista, compuesta de unos 3.000 hombres, pasó el lunes último por Roquetas dirigiéndose al bajo Aragón con objeto de recibir, segun manifestaron los mismos individuos de la partida, a una expedicion de fuerzas procedentes del ejército carlista del Norte.

El calacilla Masaguer se presentó en el pueblo de Aleixar para el cobro de su contribucion, exigió 200 pesetas al médico y se apoderó de una mula de otro vecino, devolviéndola cuando hubo aprobado la cantidad que lo habia impuesto.

ser espías carlistas. A uno de ellos se le encontraron escapularios, rosarios, medallas y papeles que prueban hallarse en connivencia con las gentes del Pretendiente.

En la noche del viernes último se presentó en Sarreal una partida carlista pidiendo 300 duros de contribucion, cantidad que no pudo recojese con la premura exigida por los carlistas, por lo que se convino en llevar a Forés el dia siguiente 200 duros que dejaron de recaudarse.

El 26 estuvo en Caldas de Boldú el cabecilla Caga-reims con cuatro ó cinco individuos de su partida, permaneciendo pocos instantes en aquella poblacion.

Han salido para Tafalla a recibir el cadáver del general Concha los señores marqueses de Guadalest, Puerto Seguro y Casa-Loring. El cadáver viene custodiado por el hijo del general Zavala, ayudante del duque de la Torre, y hoy por la mañana debe llegar a esta capital.

El Gobierno, además de comunicar la noticia de la muerte del general Concha a los representantes de las naciones extranjeras, la ha trasmitido a los gobernadores de provincias.

Ayer bajaron a la estacion a despedir al señor ministro de la Guerra, todos sus compañeros de Gabinete, los directores generales de las armas, el gobernador de Madrid, gran número de hombres políticos y los generales señores Zapatero, Bargas, Merelo, Lopez Dominguez y otros varios.

Además de los generales que digimos ayer, marchaban al Norte, lo han hecho los de la propia clase Ceballos, y Coloma, y los brigadieres Cortijo, Daban, Azcárraga y Terreros.

Además de los refuerzos que ayer se mandaron al Norte, el Gobierno prepara otros nuevos, a cuyo efecto, ha llamado a Madrid a algunos de los batallones de la reserva acantonados en diversos puntos.

Ayer se encargó del ministerio de la Guerra, el general Cotener y hoy recibirá a los generales jefes y oficiales que existen en esta capital.

Ayer mañana, el secretario general del ministerio de la Guerra, brigadier Bermúdez, presentó los oficiales de aquel centro al general Cotener.

El cadáver del general Concha ha sido embalsamado en Tafalla.

El general Pavía ha ofrecido sus servicios al Gobierno, en vista de las actuales circunstancias.

Se va a reformar en cuanto se refiera a la traslacion de las notarías, el decreto de 17 de Abril.

Por acuerdo del Gobierno se va a erigir un monumento a la memoria del marqués del Duero.

Ayer en su casa calle de Hortaleza, pretendió suicidarse un capitán de un batallón de la reserva, disparándose un tiro de revolver entre la sien derecha el cual no le ocasionó la muerte más si una herida de gravedad.

Fué trasladado a la casa de Socorro del segundo distrito, donde se le hizo la primera cura. El infeliz es casado y tiene hijos.

Los Consejos de Ministros se celebrarán desde hoy en el ministerio de la Gobernacion.

El general Moriones, ha recomendado al ministro de la Guerra para que sean colocados en el ejército del Norte a los coronéles Pino y Arcoz.

Se ha comunicado a las provincias de Ultramar la noticia de los últimos sucesos del Norte, tomando las precauciones necesarias para notificar este suceso al Sr. Concha, capitán general de Cuba.

Tambien bajó ayer a la estacion a despedir a los jefes que marchaban al Norte, el Sr. Duque de la Torre, y el presidente del Consejo de Estado.

Segun los últimos despachos, el ejército ha hecho su retirada sin perder ni un cañon, ni el más insignificante efecto de guerra.

Todos los convoyes del ejército se han salvado, segun participa el intendente general del ejército del Norte.

de crisis, infundados, segun las versiones mas generalizadas.

Parece que el no haberse ya publicado el Manifiesto federal es por causa de que el Sr. Pi no ha querido firmarlo al parecer, por existir entre él y el Sr. Salmeron cierta rivalidad por cual ha de ser el que ocupe la jefatura del partido.

Dice un periódico de Santander que el 25 habia en Elizondo mas de 100 curas y algunos cabecillas que se dirigian a Francia.

El cabecilla Palacios, titulado comandante general de la provincia de Santander, ha impuesto fuerte multa a los pueblos de aquella comarca, distinguiéndose Ramales, el cual ha de satisfacer a fin de mes 30.000 duros.

Durante el dia de ayer salieron de Madrid siete trenes conduciendo tropas.

Recomendamos a quien le interese que lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades especiales; vicio de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia. El tratamiento por los vegetales, facil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes ó inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra algunos generales, con objeto de ofrecer al Gobierno sus servicios.

Ha llegado a Madrid el alcalde primero que fué de Barcelona, señor D. Miguel Gonzalez.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra algunos generales, con objeto de ofrecer al Gobierno sus servicios.

Segun se nos dice, uno de los trenes que conduciendo tropas salió ayer de Madrid, estuvo a punto de chocar con otro tren que se dirigia a esta capital, trayendo tropa y viajeros.

Los oficiales de estado mayor señores Rogi y Fernandez, han muerto en el combate del dia 29.

Ayer visitaron al señor duque de la Torre, varios políticos de importancia.

A pesar de lo dicho anoche, aseguran algunos que el cadáver del general Concha, no llegará a Madrid, hasta mañana.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Preocupados todos los pueblos con las desgracias ocurridas durante el mes que termina hoy, y lamentándose de los estragos que han causado en los campos las tormentas que han tenido lugar, haciéndoles perder por completo las pocas esperanzas que les restaban de obtener siquiera una mediana cosecha; naturalmente el comercio de cereales y de otros artículos no menos importantes ha sufrido una paralización completa.

Estas circunstancias han originado, el que sean escasas las noticias que nos han comunicado nuestros correspondientes, a la par que no muy numerosas tampoco las que por otros conductos nos hemos procurado.

Preciso es confesar que nuestro país se halla en desgracia, pues no parece sino que no era bastante la lucha fratricida que nos roba la juventud y mata la vida comercial de los pueblos, era necesario tambien que la atmosfera se desencadenase sobre nuestros campos, agostándolos y quitando la última esperanza a nuestros pobres labradores, dejándoles expuestos a la más espantosa miseria.

Pero dejémosnos de lamentaciones inútiles, porque en último resultado, no hemos de remediar con ellas los males que en todos sentidos afligen el país, y terminemos nuestras observaciones rogando a la Providencia venga en nuestro auxilio, a fin de poder dominar pronto la tristísima situación porque estamos atravesando.

Blasco: Con buenas entradas y descenso de precios en los trigos, se verificó el último mercado.

Arévalo: con precios sostenidos y poco importantes operaciones a causa

de la corta entrada de granos se ha realizado el mercado de esta localidad.

Valencia: mercado sin importancia y sin ventas.

Medina: mercado poco concurrido, cortas entradas de granos, igualmente ha sucedido lo propio en las transacciones en ganado; tiempo lluvioso lo cual ha entorpecido las operaciones de recolección; la cosecha se presenta buena pero se abriga temores de que se pierda si el temporal continúa de aguas.

Barcelona: arribos importantes; poca actividad en transacciones; y las realizadas lo han sido a precios reservados.

Hé aqui ahora los precios de cotización de los artículos siguientes:

ARÉVALO (Valladolid) 25 de Junio.—Trigo superior, 46 rs. fanega; clases corrientes, 43 las 94 libras; idem regulares, 44 ó 45 su peso. Centeno, 29. Cebada, 29 a 30.

BAYARJUE (Almería) 26 de Junio.—En esta provincia reina completa tranquilidad: una columna recorre los pueblos, recogiendo profugos: el año penoso de grano, pero mucha uva y aceite. El trigo se vende a 54 rs. fanega.

BARCELONA 24 de Junio.—Hornos de Castilla, primera superior, pesetas, de 19'25 a 20; regular, de 18'75 a 19'25; de Aragón, primera superior, 18 a 18'75; regular, de 17 a 18; segundas 12'50 a 12'75; terceras, 11 a 11'50; de esta y su radio, primera superior, de 18'50 a 20'25; regular, 17'50 a 18'50; segundas 16 a 17'50; terceras, de 13'50 a 15'50; todas por quintal de 41'60 kilogramos.

Trigos: Candeal de Castilla, 19'75 a 20 pesetas la cuartera de 70 litros; idem de la Mancha, de 19'25 a 19'75; jeja de la Mancha, 19 a 19'50; trigo de Aragón monte, de 19 a 20; candealillo de Aguilas, a 18; mezcilla de Sevilla, a 19'50.

Granos: arvejones de Sevilla 12 1/2 a 13 1/4 pesetas, en Vinaroz 13 a 13 1/2; alpiste de Sevilla, 24 a 24 1/2; cebadas segun clase, 9 1/4 a 9 1/2; garbanzos de Sevilla pequeños 14 a 15 pesetas; idem de Jerez regulares, 20 1/2 a 21 1/2; en Jerez superiores 24 a 28; habas de Sevilla superiores 11 a 11 1/4; habas id. superiores, 13 a 13 1/2; habichuelas del Pinet de 20 a 20 1/2; regulares, 19 a 19 1/2; maíz de Sevilla, 13 3/4 a 14; id. Tortosa, amarillo 13 1/2 a 14; id. Vinaroz 13 1/2 a 13 1/4.

Cueros: Se han recibido 19.526. Para el consumo se han obtenido los siguientes precios: Buenos-Aires 48.044 libras catalanas, el quintal de Rio Grande de 42 a 43 libras id. id., de Puerto-Rico de 40 1/2 a 41 id. id. Terreras de Buenos-Aires de 27 a 28 id. id.

Cacahos: se han recibido de Cotte 150 sacos Guayaquil. De Nueva Barcelona 367 sacos Guirias. El Caracas superior 12 1/2 a 13 sueldos libra. Guayaquil directo 6 1/2 a 6 3/4; indirecto procedente del extranjero de 6 a 6 1/4, cubano 6 1/2 a 7 sueldos id.

Algarrobas: hay bastante calma porque los compradores están retraídos. Cotizamos: De Vinaroz negras de 23 a 23 1/2 reales el quintal de 41'60 kilos, de Tortosa de 22 a 23 rs. id., de Mallorca de 21 a 21 1/2 rs. id., de Ibiza de 21 a 21 1/2 rs. id.

Almendras y avellanas: Esperanza, a bordo de 16 1/2 a 18 duros quintal de 41'6 kilos, franco a bordo. Idem en cascara ó mollar de 9 a 10 duros el saco de 1 1/2 cuartera. Avellana en grano de 9 1/2 a 10 duros quintal.

Idem en cascara para América, de 7 1/2 a 8 duros el saco de 1 1/2 cuartera.

Aguardientes: Los precios siguen los mismos que anotamos anteriormente, con muy escasas operaciones por falta de demanda.

Espirita de vino de 35 grados de 108 a 110 duros la pipa jerezana, franco a bordo.

Idem de industria de 35 grados de 95 a 96 id. id. Idem amizado de 17 1/2 grados a 58 id. id. Idem idem de 19 1/2 grados a 72 id. id. Idem idem de 25 grados a 90 id. id. Idem idem de 30 grados a 112, id. id.

Cafés: Todo el interés de la semana consiste en la llegada de: 900 sacos de Mayagüez por Almirante. 368 id. de Santos por Guadalupe.

1268 sacos. Ambas partidas por ahora van destinadas al depósito. Algodones: Sigue este lanage muy paralizado por las noticias de calma que se reciben de los mercados reguladores y por las muchas existencias de la plaza. Cotizamos: Nueva Orleans y Movila de 23 1/4 a 23 1/2 pesos el quintal de 41'6 kilos. Charleston y Savannah de 22 1/2 a 23 3/4 id.

Sigüete a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni pastos por la deliciosa harina de salado, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres. Toda enfermedad cede a la deliciosa *Revalenta Arabiga du Barry*, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gasarralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrínsecos diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética,

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 73.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc. Certificado núm. 78.954, del Dr. Manuel Saez de Tejada, doctor de la Facultad de medicina y cirugía, cátedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Céutulo: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conenga lo firmo en Córdoba a 15 de octubre de 75.81.—Dr. MANUEL SAEZ DE TEJADA.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc. Son muy nutritivos para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs., ó sean 4 cuartos la taza. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300—65

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc. Son muy nutritivos para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs. La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs., ó sean 4 cuartos la taza. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300—65

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Visitación de Ntra. Sra. y s. Uton oo. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Carmelitas.—Indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMORI PUBLICO.

Precios del día 30.

Trigo del país de 13 75 á 16 50 pts
Jaja. de 00 00 á 06 00
Tronada. de 6 75 á 7 00
Maiz. de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid.	11 30 m.	2 30 p.
de Liria.	12 30 m.	3 30 p.
de Alicante.	3 15 p.	10 30 m.
de Murcia.	8 30 p.	1 15 p.
de Valencia.	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 9 mañana á las 11 y de las 3 á las 5. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se alquila una bonita casa de recreo, decentemente amueblada, en las inmediaciones del Pinatar, próximo al mar Menor. Su precio por un mes 500 rs., por dos 900. En la imprenta de este periódico darán razón.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—46

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Días.—En la primera se celebrará el quinquenario á Jesús Sacramentado.

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICIÓN.

CONDICIONES. 1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 133 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquella.

2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. en pasta id. 86 " en alfete id. 88 "

3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas cada una, pagará 2 rs. por cada entrega.

4.ª Los señores que gusten suscribirse por el método de la Paz, Zoco, 5.

OS INGLESES

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de *Jeannel*, para castaña y negro, con cepillos, á 50 rs. Idem de *Agua Indiana* de Mma. Chantel, para negro, á 30 rs. Idem de *Melanogène*, para negro á 30, y frascos sojos para color moreno á 44 rs. Idem de *Crumont*, tintura en un solo frasco, á 28 rs. Idem de *Reparateur*, con plastilla y cepillo, agua que no tinte en el acto pero sí devuelve paulatina y mas permanente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.

Botellas de *Agua de la Florida*, de igual uso que la anterior, á 44 rs. Frascos de *Agua de Maria* fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 11 rs. Vinajita *Stock* contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de prodal. eficacia, á 95 rs.

COMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEY MUNICIPAL

DE 20 DE AGOSTO DE 1876 que rije desde 1.º de febrero: que se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ESPIRITISMO.

Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pader. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REGISTRO CIVIL.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acto de defunción, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Feas de vida, á 25 céntimos.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos. Bailen, por el duque de Rivas, 4 ctos. Una soare, por Breton de los Herreros, 2 ctos. La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos. El juego, por Rivera, 2 ctos. El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 ctos. El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos. El gran mundo, por Martinez Perroza, 2 ctos. El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos. La pasión, por Cervino, 4 ctos. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

El Mago de los salones ó el diablo color de rosa—Nueva colección de juegos de escamoteo, de física y química recreativa, náipes, máza, baraja, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 111 excelentes grabados intercalados en el texto: un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.

Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas—Por D. Juan Ayoas, 8.ª edición aumentada con el lenguaje de las flores: un tomo en 8.ª, 5 rs.

Novísima arte práctica de cocina perfeccionada, repostería y arte de trucher—Contiene el mas un tratado para la fabricación de panes, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficio, etc. Un tomo en 8.ª, 4 rs.

Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. como en toda España. El amante de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estanco de Antón, 2 id.—El ciego de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de anapoles, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.

Bizcochos—Algunos de los mejores recién casados. Esta obra forma un tomo de 4 00 páginas y su precio es 10 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Saez. Esta obra forma un tomo de 500 páginas y su precio 10 rs.

Calendario de la práctica, e ligi ne de la mujer en cinta, por el doctor P. de P. Lampa. Esta obra que forma un tomo en 8.ª d 224 páginas, su precio 6 rs.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLEGER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y adecuados para artistas, actores, dramáticos y coros cómicos y se usan con boro ó con un pañito. Su precio 4 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Liver. Su precio 3 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS

Pomelo de la vainilla, á 7 rs.—Fomada blügera para los ligeros, á 7 rs.—Caja de crema superior de Laroze, á 12 rs.—Fumero suprimido con rosa, mugosa y vainilla, á 2 rs.—Aceto licame de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanca de Luis para dar brillantez y frescura á las y blancos y la piel de un modo inalterable, á 6 rs.—Baño de Aurore de color, á 4 rs.—Agua de Lavanda, á 7 rs.—Fuzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orienales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y la piel: para sanar, fumar, desodorar, renovar la at. ostera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para las oras, jetales, viros y ratidos.

Estas hermosas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del celebre s. m. n.º de la Duquesa Venus, en Ginebra.

Melisa, una, á 4 rs. frasco. 30 frascos, á 120 rs. id. Violeta, fina, 6 rs. id. Flor de naranja, 4 rs. id. Anilino, 4 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Anilino, 4 rs. id. Rosa, pura, á 4 rs. id. Casap, fino, á 4 rs. id. Macassar inglés, 8 rs. id.

Para sanar los males se echon diez ó mas gotas de estos extractos en una bañita ó hervor candente, y son superiores á las pastillas, muerchas y trociscos del S.º H.º.

Branzota, Alpes, 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 3 rs. id. Yerva Luisa, 4 rs. id. Peonaly rosa, 8 rs. id. Geranio ylang, 3 rs. id. Anilino ylang, 12 rs. id. Embolsado de J.º ó 6, 6 rs. id. Agua triple de co. mix, 6 rs. id.

NUEVA Y GRAN INVENCIÓN. AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES. Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manchas, lencero, materia, mármol y pavimentos, por lo que es útil para los escribidores, secretarios, amanuenses, secretarios, oficinistas, conserjes, excrementos, tintas, manuscritos, planchadoras, enaguas, zapatos, lenceros, guardacuerpos, corrientes, y ama de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca mas que á la tinta, se usa con una esponjita para el papel. Precio 5 rs. frasco.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente rosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR. Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, á 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, á 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan durabilidad á plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PNO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas. Exjase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 54

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Tintura por esencia de DIQUEMARE alud, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de color negro los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las demás hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Mortiu.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa.

EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartían de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior.

Cada entrega se componía de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda otra constará próximamente de unas 10 á 15 cuartillos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Bumbo, núm. 2 próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los responsables de la citada casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

CIGARRILLOS DE CANET.

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y de todos entidos que hacen falta á la capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor un grande y positivo economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean en el método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro por y entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlos la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estadas de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, aquellas de función en papel de luto ó de tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para asuntos particulares, eficaces y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membranes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra el papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Papel pintado para escuelas

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Los mejores son los siguientes: de Bolot, de los Druidas y de Demarville. Los precios de 8, 11 y 12 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

MURCIA, IMP. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.